

Cadena perpetua aparece en el posible destino de Hugo “El Pollo Carvajal”

Entre 20 años y cárcel de por vida son las penas posibles a las que se enfrenta Hugo Carvajal en los juicios que le esperan en Estados Unidos bajo cargos de narcotráfico y terrorismo.

Hugo Armando Carvajal Barrios, alias El Pollo Carvajal es el chavista de más alto nivel a ser juzgado en Estados Unidos, cuando se concrete la extradición aprobada en su último nivel por la Audiencia Nacional de España este 20 de octubre.

Según el proceso que se sigue en la justicia de Estados Unidos a través de la Fiscalía del distrito Sur de Nueva York, HUGO ARMANDO CARVAJAL BARRIOS, alias “El Pollo”, es acusado de pertenecer a una presunta organización criminal de alto nivel, llamada “El Cartel de los Soles”, dedicada al narcotráfico.

“Los acusados, participaron en una corrupta y violenta conspiración narcoterrorista entre el Cartel de Los Soles venezolano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)”, señala el expediente.

Carvajal fue director la agencia de inteligencia militar de Venezuela, es decir la Dirección de Inteligencia Militar (“DIM”), entre el año 2004 y 2011 y alrededor de 2013, según la reseña.

Entre enero de 2014 y junio de 2014, aproximadamente, CARVAJAL BARRIOS ostentó el título de cónsul general de Venezuela en Aruba. “En o alrededor de enero de 2016, a pesar de ser un fugitivo por cargos de narcotráfico que han estado pendientes en el Distrito Sur de Nueva York desde al menos en o alrededor de 2011, CARVAJAL BARRIOS fue elegido para la Asamblea Nacional de Venezuela”, recuerda el documento.

Estas son las acusaciones de la Fiscalía:

“Carvajal Barrios, de 61 años, ciudadano venezolano residente en España, entre otros lugares, está acusado de: (1) participar en una conspiración de narcoterrorismo, lo que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 20 años y una máxima de cadena perpetua”.

“(2) conspirar para importar cocaína a los Estados Unidos, lo que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 10 años y una

máxima de cadena perpetua".<https://b5ba23e9db8c92e6939817e1157488c92.safeframe.goolesyndication.com/safeframe/1-0-38/html/container.html>

“(3) usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante y en relación con, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos en apoyo de, las conspiraciones de narcoterrorismo e importación de cocaína, lo que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 30 años y una máxima de cadena perpetua;

“y (4) conspirar para usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante y en relación con las conspiraciones de narcoterrorismo e importación de cocaína, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos para promoverlas, lo que conlleva una pena máxima de cadena perpetua”.

“Las posibles penas mínimas y máximas obligatorias en este caso se facilitan aquí únicamente con fines informativos, ya que será el juez quien determine cualquier condena de los acusados”, aclara la acusación.

Vuelos a Honduras

La Unidad de Terrorismo y Narcóticos Internacionales de la DEA se encarga de esta acusación.

Los fiscales adjuntos Jason A. Richman, Benjamin Woodside Schrier y Kyle A. Wirshba están a cargo de la acusación.

En el proceso contra el Pollo Carvajal está involucrada la Unidad de Investigaciones Bilaterales de la División de Operaciones Especiales de la DEA. También la División de Campo de Miami, de Homeland Security Investigations y la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU. La Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de EE.UU y la Fiscalía del Distrito Sur de Florida se suman al caso.

[El Estímulo](#)